



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJES REALIZADOS EN EL MES DE MAYO A PARTIR DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1. 1 GOBIERNO REGIONAL : AYACUCHO
- 1. 2 UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACIÓN VILCAS HUAMÁN
- 1. 3 INSTITUCION EDUCATIVA:
- 1. 4 DISTRITO : ACCOMARCA
- 1. 5 RESPONSABLES : Comité Distrital
- 1. 6 REFERENCIA : Plan anual de trabajo distrital.
:DIRECTIVA N° 001-2021-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP
: OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH

II. JUSTIFICACIÓN:

“Cuando perdemos una lengua perdemos todo el conocimiento de la sociedad que se desarrolló, perdemos toda la adaptación, toda la tecnología. Todas las interacciones humanas se van con la lengua porque la lengua no solo es un conjunto de palabras que podamos guardarlo en un diccionario, guardarlo en una biblioteca y estudiarlo. La lengua es el vehículo de la cultura, es el instrumento que la cultura necesita para poder sobrevivir, por eso, cuando matamos la lengua, matamos la cultura, cuando despreciamos la lengua despreciamos la cultura”.

El presente plan tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, socio-cultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Todos los participantes estudian en una Institución intercultural bilingüe, que aplica una propuesta pedagógica que vincula los conocimientos y saberes de sus pueblos con los conocimientos de otros. Aprenden en su lengua materna y en castellano como segunda lengua o viceversa, además, cuentan con profesores bilingües y materiales educativos escritos en sus respectivos idiomas.

Como distrito de ACCOMARCAL, como directores, como docentes tenemos el deber de fortalecer la identidad cultural y lingüística en los estudiantes y la comunidad educativa, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Esta razón exhorta a que como servidores de la comunidad educativa diseñemos estrategias de trabajo ya que son respaldados con diversas normativas vigentes.

Esta actividad se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua, cultura y contexto en el que viven por lo que deben relacionar las áreas curriculares y formar parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



III. REFERENCIA A LA NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO:

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ Ley de Educación Bilingüe Intercultural
- ❖ Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- ❖ D.S N° 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- ❖ D.S N° 03-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- ❖ D.S N° 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.M. N° 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ R.V.M. N° 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- ❖ R.M. N° 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- ❖ R.M. N° 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- ❖ Ordenanza Regional N° 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninka y machiguenga y castellano).
- ❖ Ordenanza Regional N° 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsiguenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- ❖ Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- ❖ DIRECTIVA N° 001-2021-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP
- ❖ Plan anual de trabajo del nivel primario y plan de formación docente del área de AGP, de la UGEL Vilcas Huamán

IV. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el dialogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral con respeto a los derechos humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán y empoderar a los actores educativos para fortalecer esta actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad, provincia y región.
- Promover en los estudiantes la participación en los diversos concursos planteados por el MINEDU para fortalecer sus competencias.
- Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades en los estudiantes para determinar el nivel de desarrollo de competencias.
- Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal) para contextualizar la estrategia "Aprendo en casa".
- Promover y socializar las buenas prácticas docente EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en docentes.

V. TEMÁTICA



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Canto

- Canto en quechua- género huayno

VI. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

- ❖ Municipio escolar
- ❖ CONEI, APAFA,
- ❖ Presidente de la comunidad
- ❖ Alcalde
- ❖ Gobernador(Subprefecto)
- ❖ Directores y docentes de los tres niveles del distrito

VII. PARTICIPANTES

Participan estudiantes representantes de cada distrito de los niveles inicial, primaria y secundaria.

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
1 Representantes cada distrito	1 Representante de cada distrito	1 Representante de cada distrito
TOTAL 8	TOTAL 8	TOTAL 8

La cantidad de participantes lo determina la comisión organizadora.

Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente, tutor.

VIII. METODOLOGÍA

Esta actividad está considerada en el PEI y plan de trabajo de la IE para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

Las evidencias están ligadas a las competencias del currículo Nacional y/o a la estrategia "Aprendo en casa".

BASES:

1. El distrito de Accomarca elabora el plan de trabajo y socializan a nivel distrital.
2. Se difunde la actividad por medio de un oficio de invitación haciendo uso de la plataforma virtual. En la invitación se precisa la cantidad de participantes por distrito y por nivel. En cada distrito hay un coordinador para estos eventos quien delega a una IE representante, en caso sean varias IIEE pueden hacer un proceso de selección interna.
3. La evidencia de aprendizaje es: **Canción en quechua, género huayno.**
4. Las evidencias están grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 4 minutos quienes enviarán a los responsables de la comisión.
5. La temática debe estar relacionada al mundo andino.
6. La narración es en lengua quechua.
7. Las evidencias se envían hasta el viernes 21 de mayo, describiendo al inicio de la grabación como carátula: datos de la IE, Competencia y capacidad. El estudiante puede mencionar en un minuto cómo logró realizar la evidencia.
8. Las evidencias son evaluadas a partir del sábado 22 de mayo hasta el miércoles 26 de mayo por la comisión organizadora.
9. El festival se realizará el jueves 28 de mayo de 8:00 a 10 y 30 am
10. El invitado: Oscar Chávez Gonzales da su apreciación al finalizar la presentación de cada distrito.
11. El distrito entrega un reconocimiento a los estudiantes y coordina con el asesor para realizar la entrega un día antes.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



12. Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y es leído al final del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº	CRITERIOS	INDICADORES	puntaje
1	Tema musical	El contenido guarda relación con la revaloración del mundo andino	20
2	Tono de voz	Vocalización y entonación adecuada.	20
3	Vivencia	Canta con expresividad y entusiasmo.	20
4			
PUNTAJE TOTAL			60

CALIFICACIÓN POR CATEGORÍA:

Existen 03 categorías a evaluar:

Categoría A: inicial

Categoría B: primaria

Secundaria C: secundaria..

DE LA PREMIACIÓN: Se seleccionará a tres ganadores por cada concurso y por categoría.

IX. COMISIONES Y RESPONSABLES

Nº	Actividad	Fecha	Responsables
1	Precisión del plan de trabajo	13/04/2021 – 17/04/2021	Mag. Hans- EIB
2	Socialización del plan específico a nivel distrital	19/04/2021- 21/04/2021	Responsables del Comité Organizador.
3	Difusión de la actividad vía WhatsApp, página de UGEL, meet	22-23/04/2021	Comité organizador y UGEL
4	Elaboración de Spot	23/04/2021	UGEL VILCAS HUAMÁN
5	Elaboración de afiche	23/04/2021	UGEL VILCAS HUAMÁN
6	Recepción de Evidencias	21-25/05/2021	IE San Gabriel- Huaracas
7	Equipo de redacción de las conclusiones del proceso	26/04/2021	Docentes de AIP, EPT(IIEE Los Chankas,Ciro Alegría-San Gabriel)
8	Consolidado de evidencias y transmisión del evento	27/05/2021	Docentes de AIP, EPT(IIEE Los Chankas,Ciro Alegría-San Gabriel)
	Moderador	28/05/2021	Docentes de comunicación Los Chankas-Ciro Alegría
9	Informe y evaluación de la actividad	28-29/ 05/2021	Comité organizador.
10			

X. PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL

TIEMPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
3 min	NORMAS DE PARTICIPACION: Activar el espíritu participativo, mantener desactivado el audio cuando otro participante está hablando ...	Maestro de ceremonia(docentes de comunicación de la IE "Los Chankas y Ciró Alegría").



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



2 min	Bienvenida	coordinador distrital
3 min	Apertura de la actividad	Alcalde distrital de Accomarca o Subprefecto.
6(2 minutos c/u)	Palabras del director AGP/ directora de UGEL/ especialistas	Mag. Fredy Meléndez y Lic. Lizbeth Olarte Valdivia
Cada video 4 min	Presentación de los videos	Docente de la IE César Vallejo
5 min	Comentario de los invitados al finalizar cada distrito	Oscar Chávez Gonzales
4 min	Palabras del especialista EIB al finalizar la actividad	Mag. Hans
4 min	Lectura de las conclusiones	Maestro de ceremonia

XI. FINANCIAMIENTO:

DIFUSIÓN	PREMIACIÓN
De los Spot publicitario. UGEL Afiche publicitario= UGEL.	1. PRIMER LUGAR: S/ 100.00 SEGUNDO LUGAR S/ 80.00 = 540.00 2. (Estímulo a todos los estudiantes (diploma de reconocimiento)= S/54.00
Costo total	S/594.00

XII. EVALUACIÓN E INFORME:

La actividad será evaluada de manera pertinente, dichos resultados serán derivados mediante un informe detallado a la UGEL, para su conocimiento y demás fines.

Accomarca, 22 de abril de 2021

HFCC/DGP/EIB
Arch. 2020

 **CEP "CIRO ALEGRIA ACCOMARCA"**
 DIRECCIÓN
 UGEL VILCAS HUAMÁN
 L.E. N° 381520
Hispola Pulido Gómez
 DIRECTORA

 **L.E.P. N° 381520 "CESAR VALLEJO ACCOMARCA"**
 DIRECCIÓN
 UGEL VILCAS HUAMÁN
 L.E. N° 381520
Alfonso Yancay Rojas
 DIRECTOR

 **DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO UGEL VILCAS HUAMÁN L.E. N° 381520 - P. HUARCAS - ACCOMARCA**
 DIRECCIÓN
 UGEL VILCAS HUAMÁN
 L.E. N° 381520
Lizbeth Olarte Valdivia
 DIRECTORA (e)

 **UGEL VILCAS HUAMÁN**
 DIRECCIÓN
 UGEL VILCAS HUAMÁN
 L.E. N° 381520
Nora Inés Guillén Castro
 Directora (e)

 **DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO UGEL VILCAS HUAMÁN L.E. N° 381520 - P. HUARCAS - ACCOMARCA**
 DIRECCIÓN
 UGEL VILCAS HUAMÁN
 L.E. N° 381520
Fredy Ochoa Ramirez